



**PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA ONCE DE JUNIO  
DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día once de junio del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, ciudadanos diputados y diputada Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Luis Enrique Borjas Romero, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro y Leticia Gabriela Euan Mis, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Leticia Gabriela Euan Mis, Secretaria de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Lizzete Janice Escobedo Salazar y Fátima del Rosario Perera Salazar, así como del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena.

Presidió la Sesión el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Presidente de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 27 de febrero de 2020.

**IV.-** Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VI y VIII del Artículo 13 BIS de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó la dispensa de la lectura al acta de la sesión de fecha 27 de febrero de 2020, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VI y VIII del artículo 13 bis de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el dictamen correspondiente. Posteriormente, solicito a la Diputada Secretaria Leticia Gabriela Euan Mis que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego que la diputada y los diputados consideraron que el Proyecto de Dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda, así como para que distribuya el dictamen recién



aprobado a todos los diputados integrantes de esta LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las once horas con diez del día once de junio del año dos mil veinte.

**DIPUTADOS ASISTENTES:**

**PRESIDENTE.**

**VICEPRESIDENTE.**

**DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ  
BAQUEIRO.**

**DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.**

**SECRETARIO.**

**SECRETARIA.**

**DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ  
BOTELLO FIERRO.**

**DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS.**

**NOTA:** Este proyecto de acta carece de firmas debido a que, de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, las actas deberán ser sometidas a discusión y votación en una sesión posterior.